CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

477
473

## DESPACHO DEL CONTRALOR

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0222 DE 25 ENE. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

**EL CONTRALOR DE BOGOTA, D. E.**
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012 y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encuentra en vacante definitivamente.

Que la vacancia definitiva del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03**, de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D. C., se generó con posterioridad al reporte de la Oferta Pública de Empleos a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al adelanto de la Convocatoria Pública No. 287 de 2013.

Que el citado empleo en vacancia definitiva, fue provista mediante el nombramiento provisional de CLAUDIA MARCELA HINOJOSA GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1065577154.

Que por necesidades del servicio se requiere nombrar con carácter provisional en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a CLAUDIA MARCELA HINOJOSA GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1065577154, para desempeñar el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del veinticinco (25) de Enero de 2016 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

25 ENE. 2016

**DIEGO ARDILA MEDINA**
Contralor de Bogotá, D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de Talento Humano